

CANALES

De Palma á Manacor y La Puebla. 7 1/2 m. 2 1/2 y mixto 1. De Manacor á Palma y La Puebla. 3 (mixto) 7 1/2 m. y 5 1/2 m. La Puebla á Palma. 3 3/4 (mixto) 7 1/2 m. y 5 1/2 m. De La Puebla á Manacor, 7 1/2 m. 2 1/2 y 5 1/2 (mixto) t.

VAPORES CORREOS

Entradas.—Lunes 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Mier. 2 25 t. Mahon por Alcedia.—Juev. 5 t. Valencia.—Sáb. 2 25 t. Barcelona por Alcedia. Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 6 m. Barcelona.

LA OPINION.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, y en LA LIBRERIA DE E. ROIG R. Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho de S. M. de la Real Maestranza.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

UNA IDEA INFELIZ

Al Sr. Romero Robledo se le ha ocurrido la feliz idea de que la reunion de la prensa que hoy se celebra es una reunion antidi-nastica, y que nosotros, que convocamos á esa reunion, nos prestamos á hacer el negocio de los republicanos más ó menos candidamente.

La idea es como del Sr. Romero Robledo, y con esto queda dicho todo.

Anoche los periódicos conservadores todos, los mímos que han recibido de parte del Sr. Romero Robledo la orden expresa de no asistir á la reunion de nuestros compañeros, aceptan el estupefado pensamiento del ministro de la Gobernacion y la desarrollan en términos más ó menos claros y con forma más ó menos cuita, pero demasiado enérgica por lo general, para que el ministro vea que sus ideas, ya que son pocas, no se echan en saco roto en cuanto, por milagro de la Divina Providencia, brota una de su cerebro.

En honor de la verdad debemos confesar que nada nos tiene en este mundo más sin cuidado que los juicios que podemos merecer al Sr. Romero Robledo, y sobre todo si esos juicios se refieren á la apreciacion de nuestro monarquismo, porque para eso sí que carece totalmente de autoridad el ministro de la Gobernacion.

Nosotros no somos los que salimos de Palacio el día de nuestra caida diciendo que el monarca nos ha dado un puntapié, ara marcharnos á conspirar en el acto contra el trono, como hizo el Sr. Romero Robledo en 1872.

Nosotros no somos tan impresionables, por fortuna, ni nos vamos de los partidos el día que éstos comienzan el camino de la desgracia. Eso lo ha hecho el Sr. Romero Robledo en dos ó tres ocasiones, y quizá imagine que todos los políticos son igualmente tornadizos y frágiles en los momentos en que se aleja el poder.

Buena manera de entender el monarquismo tienen los conservadores.

Achaque antiguo de este partido es el trocar completamente el concepto de la responsabilidad de los ministros y la irresponsabilidad del monarca.

Achaque antiguo es en los conservadores el pretender cubrir los atropellos que realizan con la inviolabilidad del monarca.

Pero el recurso es tan inocente y tan absurdo á la par, que no puede prevalecer ni merece siquiera discusion seria: nosotros no hacemos causa comun con los republicanos para nada; pero no otros hacemos causa con todos nuestros compañeros de periodismo, sean republicanos, carlistas ó conservadores, para protestar de la serie de violencias y atropellos á que se halla sometida la imprenta, lo mismo en Madrid que en provincias.

Y seguimos siendo monárquicos, pero monárquicos convencidos, como no puede serlo el Sr. Romero Robledo, que carece de convicciones y á lo más se le puede conceder que lo sea por instinto.

Y seguimos defendiendo la monarquia y la dinastia, sin llamar inexperta á la régia prerrogativa como hicieron los húsares del Sr. Romero Robledo en letras de molde, á los pocos meses de haber caido del poder, en las Cartas fusionistas.

Y seguimos defendiendo la monarquia y la dinastia, sin permitirtos recordar que los reyes mueren fusilados cuando resuelve las crisis en determinado sentido, como hizo La Política en su artículo La democracia en Méjico.

Y seguimos defendiendo la monarquia y la dinastia sin permitirtos recordar que los reyes mueren decapitados cuando se empeñan en cobrar un impuesto impopular, como hizo El Diario Español cuando quiso atribuir la muerte de Carlos I de Inglaterra al empeño en cobrar un impuesto marítimo; recuerdo que apareció en los momentos en que los conservadores declaraban que las contribuyentes no tenían obligacion de pagar sus tributos al Gobierno presidido por el Sr. Sagasta.

Y seguimos defendiendo la monarquia y la dinastia, sin permitiarnos recordar á S. M. la reina, cuando en la Granja se celebran expediciones campestres, que á María Antonieta le sorprendió la ola de la revolucion en las fiestas de Versailles, como hizo El Estardarte en uno de los últimos veranos.

Y seguimos, en fin, defendiendo la mo-

narquia y la dinastia, sin que pase por nuestra mente el hacer una lista de monarcas disueltos para lanzarla á la publicidad el día que la prensa republicana pretende desprestigiar al que más prestigio necesita de todos los españoles, utilizando una grotesca y ridícula invencion.

Rechazando todo eso ahora que nos hallamos en la oposicion, condenándolo con la misma energia que antes es como nosotros asistimos hoy á la reunion de la prensa, con los republicanos, que no ha llegado en sus ataques á las instituciones al limite que traspasaron los conservadores.

Así, rechazando semejantes armas y condenando semejantes medios, es como somos monárquicos.

¡Cuánto le extrañará al Sr. Romero Robledo esta defensa de las instituciones en la oposicion!

Y es natural que le extrañe.

(Iberia.)

CASTELAR-CANOVAS.

Las grandes inteligencias, los espíritus nutridos con sávia de lo ideal, tienen el poder de los vientos: pasan purificando cuanto tocan.—Aún recordamos aquella tristísima jornada parlamentaria en que el valedor de la derecha liberal arrojaba envenenados dardos sobre el defensor de la izquierda, en que el defensor de la izquierda lanzaba flechas mortales al rostro del constitucional adversario.—aun recordamos aquella serie de imprudentes dictiones con que se poblaban los aires enrarecidos: en aquel extremo de delirio, de iras, de odios, de fratericida exaltacion, un hombre se levanta, extiende los tranquilos brazos, yergue la cerviz muestra á las alturas la frente amplia y serena, pone dulzura en la mirada, solemne acento en la voz, y cuando todos los rumores hubieron apagado y las tribunas estaban en espirital tension, y los diputados en recogimiento imponente, el hombre aquel exclama.—¡Elevémosnos, señores, elevémosnos á la region suprema de los principios!—Las tribunas tuvieron un murmullo de regocijo los diputados se movieron ligeramente, los semblantes tétricos se tornaron casi plácidos. En aquel momento la pequeñez se habia escondido, la miseria humana se habia ocultado.—La palabra del génio, eterno «excelsior» de las almas, abria á los vientos ideales, aquella atmósfera de impureza.—En un solo momento, en una sola hora, Castelar habia levantado los corazones.

Pues lo que aconteciera ayer, hoy acontece. Es Castelar, el mismo Castelar, que entre la izquierda y la derecha predicara frases sublimes, quien llega ahora en raptó de su asombroso génio, en una exaltacion de su patriotismo inmenso, en una indignacion de su carácter, vaciado en romano molde; dice al poder ensobrecido y á los liberales en desmayo, cosas que confortan por su pureza y aleccionan y redimen por su honrada severidad.

Esa página de arte y de política que ayer coloca «El Globo» á su cabeza; ese artículo «El amigo de sus enemigos», obra acabada del inmortal orador, es nueva áura purificadora en esta podredumbre moral, an esta conservadora laceria que va llegando á las entrañas del país.

El Sr. Castelar condena en ese escrito elocuentísimo, la política de vitandas componendas á que el Sr. Cánovas se arroja, aprovechando humanas flaquezas de alguna agrupacion liberal ya desquiciada.

¡El amigo de sus enemigos!—Cánovas auxiliando á la izquierda! ¡La Izquierda pactando distritos con el Sr. Cánovas!—Castelar exclama:

—El partido conservador ó no representa dentro de las leyes la resistencia tenaz al invasor espíritu democrático y la

consolidacion de los postreros privilegios históricos: y el partido democrático-monárquico, por su parte, ó no representa nada ó representa la libertad y la igualdad en toda su plenitud, los principios modernos de la soberania nacional y de los derechos individuales en toda su extension, armonizados, como esenciales á las democracias, con el viejo blasón histórico de una monarquía, que la democracia monárquica respeta, no tanto por sus títulos heredados, como por su actual existencia.

Era esto la democracia monárquica; debía serlo. ¿Lo es?—

Hé aqui lo que el señor Castelar duda, de lo que dudamos nosotros—lo que Castelar condena, lo que nosotros condenamos también.

Y Castelar duda con fundamento, y nosotros dudamos con razon.

—Imaginamos—dice Castelar—imaginamos al Papa organizando á los luteranos, el sultan á los rusos, el czar á los nihilistas, Napoleon á los ingleses, Alejandro á los persas, Demóstenes á los macedonios; y tendreis una idea del empeño absurdo en que nuestro bando conservador se ha metido, por su afán, como dicen los franceses, de hacer la lluvia y el buen tiempo, afán peligroso para los dioses, y mucho más para los miseros mortales, siquier estén por los vértigos de inmerecidas victorias ensobrecidos y endiosados sin razon suficiente á justificar tamaña interior apoteosis.—

¿Quién, en efecto, podria reconocer á la Izquierda aferrada al incoloro, enclenque é insustancial programa de un voto particular hecho para una transaccion extrema?

¿Quién podria reconocerla, silenciosa para los padecimientos de los demás bandos liberales, y fria ya para todo intento por completo de concordia?

¿Quién podria reconocerla viéndola olvidadiza del título primero de la Constitucion del 69; enemiga del art. 140, órgano de manifestacion de la soberania popular; no ménos enemiga y no ménos olvidadiza del matrimonio civil y de la libertad religiosa, y callada cautelosamente sobre el planteamiento inmediato y decisivo del Jurado?

¿Quién la reconoceria al hallarla dispuesta á gobernar con la Constitucion del 76?

¿Quién acertaría á dar con su antiguo y genuino sentido, viéndola en el salon rojo del ministerio de la Gobernacion?

¿Quién querría ni quién atreveríase á conocerla, al encontrarla de ardiente y enérgica, trocada en dócil instrumento del señor Cánovas del Castillo?

De la Mancha salió la figura melancólica y espiritual de D. Quijote; de la Mancha salió también la figura burda y materialísima de Sanchó;—de la Mancha ha salido hoy el escudero hablador que sirve á ese caballero de la figura triste que se llama el Sr. Cánovas.—

El jefe del gobierno ha intentado y madurado su plan; el gobernador de Ciudad-Real háse dispuesto á servirle, hasta llegar á punto de manteamiento.

¿Qué ha dicho ese gobernador canovista?

Pues lo que ha denunciado el señor Castelar.—El señor Cánovas, no contento con haberse posesionado de lo que no debiera corresponderle, señala heredero y hasta divide en lotes la heredad.—

¿Quién ha desmentido esto?—Nadie.—Entré muchos males el vivir en plena oligarquía, tiene de bueno que todas las combinaciones, por lo que tienen de personal, siempre trascienden.

La combinacion del Sr. Cánovas es harta conocida.—Cuando allá en Biarritz forzara al duque de la Torre á lanzar su

carta famosa y lo invitara una y otra vez á producir grave escision en las hueste del Sr. Sagasta; cuando con escándalo y protesta del Sr. Castelar, adversario del plan y testigo del contubernio; se concertara entre el general Serrano y el actual jefe del gobierno, el nacimiento de la Izquierda, el Sr. Cánovas sabia una cosa: primero, que el Sr. Sagasta recibia rudo golpe; segundo, que el duque de la Torre no seria nunca poder; sabia mas, sabia que la Izquierda, nacida de tal suerte, acabaria por renunciar á su programa, y sin arraigo en la opinion y sin prestigios para el poder moderador, cuerpo híbrido y carne flaca, cuando quisiera ser una omnipotencia, tendria que ser un desvalido tendiendo su mano á la claridad del primer llegado...—Es decir, sabia que desconcertaba los partidos liberales, que apartaba fuerzas de la restauracion y que ésta acabaria por encontrarse sola con los conservadores.

¿Y para qué necesitaba saber mas el señor Cánovas?—Todo ello vino como fué pensado.—Los partidos liberales de la monarquía están desorganizado el uno, desanimando el otro, el mas fuerte, esto es, el del señor Sagasta;—y sobre estas ruinas se levanta la figura soberbia del salvador de la monarquía.

¿Es esto serio? ¿Es esto exacto? Sério, no; exacto, sí.—Contra ello protesta el Sr. Castelar, hombre de principios inmutables; pero el Sr. Cánovas, hombre de prácticas conservadoras, lo defiende; ¿y qué le hemos de hacer, cuando el señor Cánovas es fuerte y la Izquierda es bastante débil para aplaudir y recoger los gajes de sus regocijos?

(Progreso.)

LA OPINION.

PALMA 18 DE MARZO DE 1884.

En lugar preferente copiamos este artículo del Globo que toda la prensa atribuye á la pluma del Sr. Castelar y que tanto ha llamado la atencion. En otro lugar publicamos el artículo que le ha dedicado El Progreso.

EL AMIGO DE SUS ENEMIGOS.

Tal se muestra el señor Cánovas con la izquierda; y por deber indeclinable nuestro hemos de contar á varios, no á todos ciertamente, de los jefes que dirigen la democracia monárquica, cuánto pierden ahora entre los suyos con sus complacencias ministeriales; y al jefe del partido conservador, por su lado, cuánto pierde, á su vez, entre los suyos también, con sus preferencias democráticas. Barajando así todas las ideas en juegos de azar más ó ménos vistosos; confundiendo todas las personas con sus antecedentes y sus tradiciones en caos más ó ménos confusos; alcánzase tan solo un quebrantamiento de la voluntad firme, que piden las contiendas saludables de los comicios y de las Asambleas; ó una disminucion de las verdaderas fuerzas, que rigen á las sociedades contemporáneas, de las fuerzas intelectuales y morales, encerradas en esos grandes organismos, indispensables al movimiento y á la estabilidad, que se llaman partidos, los cuales resultan vigorosos y firmes si responden á necesidades ineludibles de un pueblo, y débiles y perecederos si giran á impulsos del capricho y tienen por único fin y objeto el deleznable y egoísta de los intereses personales. El partido conservador ó no representa nada ó representa dentro de las leyes la resistencia tenaz al invasor espíritu democrático y la consolidacion de los postreros privilegios históricos; y el partido democrático-monárquico, por su parte, ó no representa nada ó representa la libertad y la igualdad en toda su plenitud, los principios modernos de la

soberanía nacional y de los derechos individuales en toda su extensión, armonizados, como esenciales á las democracias, con el viejo blason histórico de una monarquía, que la democracia monárquica respeta, no tanto por sus títulos heredados, como por su actual existencia.

Pues bien el señor Cánovas tiene un deber; el de combatir dentro de las leyes el acceso al gobierno de esa democracia por exagerada ó errónea; y esa democracia, tiene otro deber aún, el de combatir con todas sus fuerzas al señor Cánovas por conservador y resistente. ¿Cómo, pues, dan unos y otros el triste caso de aparecer, no adversarios siquiera entre sí, mútuos protectores y protegidos? Este fenómeno, singular en la historia, resulta de suyo tan absurdo, que ya el señor Cánovas pretende curarse en salud, falsificando la izquierda, como se vió en la reunión última del Senado; y ya la izquierda vuelve por su nombre y por sus tradiciones oponiéndose á esta falsificación como se ha visto en las enérgicas y fundadas protestas de un demócrata histórico tan importante y antiguo como el señor don Cristino Martos.

Lo repetimos, y hasta la saciedad lo repetiremos. Pocas veces en el mundo se habrá visto cosa de suyo tan extraña, como la manía, en que ha caído nuestro gobierno conservador de regir, no ya su propio partido, un poco desbandado entre las fuerzas contrarias que lo solicitan como las de Romero, las de Silveira y las de Pidal, sino los partidos entre sí más encontrados y más opuestos á las ideas y á las tradiciones conservadoras. Dirigir un partido, el propio, ya tiene inconvenientes múltiples, porque difícil cosa es doctrinar muchedumbres y meterlas en las estrecheces y angustias de severa disciplina para que vayan á fin común por un solo camino sembrado siempre de peligros y dificultades enormes; pero dirigir partidos contrarios y hasta contradictorios, dándoles desde sus enseñanzas hasta el puesto propio de sus combates, y diciéndoles como han de tirar y cuando han de tirar sobre quien los amaestra y organiza, francamente, parecen enfermedad mental no clasificada en clínica ninguna por lo singular, y empresa no descrita, ni en los libros de andante caballería, donde las más inverosímiles aventuras hallan su natural habitación y asiento.

Imaginaos el Papa organizando á los luteranos, el sultan á los rusos, el czar á los nihilistas, Napoleon á los ingleses, Alejandro á los persas, Demóstenes á los macedonios; y tendreis una idea del empeño absurdo, de que nuestro bando conservador se ha metido, por su afán, como dicen los franceses, de hacer la lluvia y el buen tiempo, afán peligroso para los dioses, y mucho más para los miseros mortales, siquier estén por los vértigos de inmerecidas victorias, ensobrecidos y endiosados sin razon suficiente á justificar tamaña interior apteosis.

De republicanos más ó menos arrepentidos y de constitucionales más ó menos avanzados formóse un día la izquierda, cuando cáta que, á guisa de los conspiradores de abolengo, muy duchos en decretar nombramientos librados á las contingencias de lo porvenir, el señor Cánovas coge al vuelo aquella nueva especie política en su nido, y con la imprevisión propia de nuestros temperamentos meridionales, muy largos en achaques de promesas, le decreta y expide solemne y aparatoso nombramiento de su natural enemiga, llamada seguramente á heredarle, cuando vuelva de nuevo á nacer para el gobierno, y despues de vivir haya gastado su vida, y despues de gastar su vida se haya muerto, y despues de haberse muerto lo hayan sepelido.

Con esta manda, más incierta sin duda que los premios gordos de la lotería nacional, varios jóvenes republicanos entre los promovedores de los históricos banquetes y de los calurosos brindis y telegramas, que juraban por Zorrilla y Pi y Margall, sienten desmayos en su arraigada fe, y se desvisten de sus creídas ideas, para vestirse cortésano uniforme, declarándose ricos herederos del señor Cánovas, con lo cual podían librar sobre tanta herencia, distritos de oposición convenida en lo presente y en lo porvenir direcciones y carteras de real acuerdo y gracia.

Y la metamorfosis aparecía tanto más tentadora, cuanto que, para lograrla, estaban exentos los metamorfoseados de pasar iniciaciones largas, ó de sufrir penitencias duras, ó de imponerse aquel pitagórico silencio, y los demás vejámenes reservados en todas las religiones del mundo á los neófitos; bastábales con

disparar por la garganta enronquecida con las aclamaciones republicanas un grito de adhesión más ó menos fácil á la monarquía, para que aparecieran hechos unos monárquicos, tan probados y respetuosos, como los autores del programa de Manzanares en Julio del 54 y como los firmantes de la destitución de los Borbones en Setiembre del 68.

Cual, en Fausto, el tenor queda remozado y rehecho á un silbido, así que da su espíritu al diablo, pasando en menos de un minuto desde el químico laboratorio á la vida juvenil y retezona, en el tramoyeo usual y corriente de hoy, con cualquier declaración, se trueca el tribuno de mayor ceño y el demagogo de mas rojo club en heraldo de trono, con dalmática y blasones de Edad Media en el pecho y en la mollera el Syllabus: como los pianistas, ó poetas ó retóricos al gusto de la juventud católica, despues de haber puesto la Biblia en versos ó montones inspirados por el Espíritu Santo, despues de haber deshecho garibaldinos á granel como zuavos del Papa, y echados los bofes contra la Constitución del 76 por su vitando y volteriano artículo de tolerancia, se truecan á una, en sócios del Ateneo y discípulos de Darwin mismo, con solo que Pidal se digne imponerles las manos, y grangearles cualquier absolución formularia semejante á las procuradas por los billetes pascuales, vendidos para remisión de sus culpas á los fieles morosos por los sacristanes ó los monaguillos infieles.

Mas los partidos no se componen todos ellos de esta gente inquieta, y nacen y crecen por virtud de fuerzas superiores á los maquiavelismos reaccionarios y á las impaciencias juveniles. En la democracia existía de antiguo natural division lógica. Parte considerable de los demócratas, creían á una, en la sustantividad, como dicen los escolásticos, de la forma republicana, y la elevaban á principio de los principios democráticos; mientras que otros creían, á su vez, en la contingencia y accidentalidad de la forma, por un sofisma nacido de lo fácil que es, allá en lo abstracto, separar entidades ó categorías unidas consustancial é hipostáticamente, así en lo ideal como en lo real, esos dos círculos concéntricos. Pero sea de todo esto lo que quiera, y tenga razon quien la tuviere, pugnaban dos partidos en la democracia; uno, que creía en la sustantividad esencial de la forma, y otro, que creía en su accidentalidad y contingencia. Mas en lo que no hubo jamás diferencia entre nosotros, fué sin duda, en creer que no puede llamarse demócrata quien deje de profesar los derechos inherentes al hombre, así como el sufragio inherente al ciudadano, y la soberanía inherente á las naciones.

Quien desconocía la igualdad fundamental de los derechos naturales en el hombre, la igualdad de los derechos políticos en los ciudadanos, y la inmanente soberanía en los pueblos, podrá llamarse como quiera, mas en la tradicion y doctrina de la democracia española no puede, no, llamarse demócrata. Y de aqui el gran litigio: para nosotros estos principios democráticos exigen la forma republicana, y para los demócratas monárquicos pueden tambien organizarse dentro de una monarquía cuyo carácter hereditario no empiece á su revocabilidad por el pensamiento y por el voto de los pueblos, en Cortes soberanas y constituyentes con toda libertad manifestado.

Las disputas internas de los partidos, si cuando son puras escuelas estos, apenas interesan á los políticos y á los doctos, interesan á todos cuando los partidos se truecan por necesidad inevitable ó en grupos parlamentarios ó en fuerzas gobernantes. Desde 1868 hasta la fecha no ha cesado el tenaz litigio de los que juzgaban compatibles la democracia y la monarquía con los que las juzgaban discordes é incompatibles. Existió en la revolucion, y existe hoy en la restauracion tambien, esa competencia. De aqui, de tal causa permanente y primera, no de contingencias accidentales y segundas, se originó la izquierda liberal y democrática existente con su programa de la Constitución del 69, cuyos artículos componen toda la trama del partido democrático-monárquico, el cual no puede negar ninguno de los fundamentales sin negarse á sí propio, ni huir de ellos sin huir de sí mismo.

El programa de un gobierno accidental, como el gobierno Posada, término medio entre las ideas del partido constitucional y las ideas del partido democrático, pudo aceptarse, y nosotros mismos la votamos y defendimos, como un punto de la serie, que llevaba por necesidad al desarrollo

graduado y medido de la política radical; pero no pudo aceptarse como simbolo completo y fijo, cuando existía el clásico y genuino, la Constitución del 69, hácia cuyo restablecimiento caminábamos de acuerdo, siquier nos detuviéramos alguna vez en el camino por exigencias y necesidades inevitables de la marcha misma. El programa de Posada y Moret, verdaderamente circunstancial, ha pasado, pues, con las circunstancias, que le trajeron; y ya no tiene razon de ser, por no existir, ni la mayoría para quien se dictó, ni los elementos varios, que componían aquella excepcional situacion, desvanecida en la crisis última, cuya primer consecuencia fué reinstalar á los conservadores canovistas en el poder y á los demócratas monárquicos en sus tiendas y en sus fórmulas.

Comprendemos que se haya el señor Cánovas asustado, y aún que haya retrocedido, al ver el bando avanzado por demás, á quien deberá dejar su herencia, segun sus compromisos y sus esfuerzos. Comprendemos que haya visto á un hombre de mucho valor, pero de pocas ideas, como el duque de la Torre, y le haya persuadido á cambiar cosa tan sustancial como la Constitución del 69, seguro de la democracia española, por cosa tan baldi relativamente como el discurso último de la corona, borrado por una votacion inolvidable. Pero la lógica natural de las cosas resulta con una superioridad indiscutible sobre la voluntad arbitraria de los hombres. Por consiguiente, no podía menos de imponerse, y se ha impuesto. En la democracia monárquica no podía faltar quien reivindicara la doctrina, por cuya virtud viven los verdaderos estadistas, y no ha faltado. La izquierda toma su carácter y sentido verdaderos de una democracia, que se cree tan avanzada como la nuestra, con solo una diferencia la de poner los principios comunes á unos y otros dentro de la monarquía.

Si, tal ha sido la izquierda en sus comienzos, y tal será en su desarrollo. El señor Cánovas no tendrá más remedio que perpetuarse por toda una eternidad en el poder ó dejarlo á los que profesan como nosotros la soberanía nacional inmanente, los derechos individuales ilegislables, el Jurado popular, la libertad de cultos, la descentralizacion administrativa, y el sufragio universal: que tales son los compromisos de la izquierda, siquier pese á quienes quisieran adulterarla, para que no resfriara las gracias conservadoras, ni disminuyera las esperanzas cortesananas.

El señor Martos, demócrata de toda su vida, y en toda su historia; demócrata, como nosotros, de *La Discusion*; demócrata, como nosotros, de *La Democracia*; demócrata, como nosotros, de las largas emigraciones por los idolatrados principios; demócrata del titulo primero de la Constitución del 69; demócrata del artículo 32 organizado por el 110 y 111 y el 112; demócrata sin más diferencia de nosotros que la creída secundaria por él de la forma de gobierno, vuelve con aplauso nuestro por los principios democráticos divulgados en dilatadísima propaganda, y surgidos del humo que despedían los victoriosos cañones de Alcolea, para quedar desde tal fecha indeleble, grabados, no solo en las leyes, sino en las costumbres públicas tambien, y no solo en la conciencia, sino en la voluntad y en el corazón de nuestro pueblo.

Y estos principios tienen hoy una ventaja práctica incontestable: poder servir como de base concreta y firme á un partido liberal numeroso y compacto. El ensayo de aliar la democracia con la Constitución del 76, concebido por los fusionistas ha marrado, no sabemos si por imposibilidad manifesta del intento segun creen unos, ó por impaciencia de los conservadores segun otros creen. No ha salido de tal ensayo ni la indispensable ampliacion del sufragio; ni el restablecimiento de la ley que regia la familia en el periodo revolucionario; ni el jurado, esa escuela de los pueblos modernos; ni lo mas pedido y reclamado por nosotros, la indispensable abrogacion del juramento político, el cual humilla lo mismo que á los republicanos de convicción, á los monárquicos varios, que han sido por deber, y no se creen desobligados con su historia, ministros de don Amodeo I y de la República española. El influjo, que los hechos incontestados é incontestables ejercen por necesidad en el ánimo de los pueblos, muy dados á persuadirse por las experiencias, ese influjo, apaga las esperanzas puestas ayer, en la compatibilidad entre los nuevos y los viejos principios, como puede verse por la defension de los elementos democráticos españoles inclinados en parte á pasarse ayer á los partidos monárquicos, y que hoy, en el

reflujo natural del desengaño, regresan á sus antiguos centros.

Y aunque pudiera negarse por los sofismas al uso esta fundada observacion, que aqui apuntamos, no se negará, no, como las soluciones recientes, el menosprecio mostrado á una mayoría parlamentaria, la despedida inopinada de todo un partido á quien se le han dado noventa dias de difícil poder, todas estas concavidades han sugerido á lo menos avanzados y mas conservadores entre los liberales demócratas, la idea fija de procurar en las instituciones democráticas un medio permanente para impedir que nuestras libertades mas caras y nuestros progresos mas necesarios se hallen á merced por completo de los cambios bruscos reinantes allá en las heladas y silenciosas cumbres de nuestra política. Por consiguiente, como siempre las acciones se ajustan á las reacciones en su proporcion y medida, al partido liberal, viendo mas reaccionario al partido conservador en este segundo periodo histórico de su mando, volverá él, mucho mas democrático. Y sea cualquiera la fraccion de los liberales destinada en sus designios de la Providencia, para sustituir al señor Cánovas (que si los arraigados errores del gobierno y las brutalidades múltiples de sus agentes continúan, bien pudiera ser la radical y utopista) vendrá por fuerza mucho mas democrática y mucho mas resuelta intilmente á dilatar nuestros principios y restringir los contrarios. Por manera que ora sustituya la violencia, siempre temible, al señor Cánovas; ora le sustituya la legalidad, siempre deseable; su heredero ha de resultar, en consideracion á los desengaños presentes, mucho mas avanzado, y por ende, mucho mas cerca de nosotros, que los dos ministerios, quizás tímidos, cuya presidencia acaban de tener dos estadistas, de suyo tan prudentes como don Práxedes Mateo Sagasta y D. José Posada Herrera.

Y como hay leyes muy superiores á todo capricho individual, cuanto más democráticos sean los gobiernos, que sustituyan al señor Cánovas, aun dentro de la legalidad esta, más cerca nos han de hallar á nosotros, que sostenemos y representamos las ideas de la democracia en toda su extension, y más alejados por fuerza del bando conservador, venido á romper el progreso legal por el concurso de todos los demócratas iniciado, y á despertar las pasiones revolucionarias por el voto de todos los demócratas maldecidos y abandonados. De consiguiente, nuestro ciego adversario se afana en vano por contrastar el destino y huir á la fatalidad. No otros tenemos una participacion principal en su herencia, sea quien quiera el heredero. Y esta participacion se acrecentará en proporciones iguales á su furia. Cuanto más crezca su odio, más crecen hoy nuestros titulos á la consideracion de los partidos avanzados, y mañana, sin duda, nuestro peculio de reformas y de progresos. Por manera que la política del señor Cánovas está condenada inevitablemente á un fracaso. Despues de llamarnos ilegales tiene que dejar por herederos forzosos á los que más en sus ideas y antecedentes se nos aproximan ó asemejan. Y para un resultado como ese, tan opuesto á todos sus deseos y á todos sus propósitos, desconoce la Constitución que ha promulgado, retrotrae las leyes de reunion por él mismo traídas, viola el código penal, desacata la respectable Administracion de Justicia, divide los partidos en legales é ilegales, fuerza, escandalosamente la máquina electoral, cuando habrá de decir á la idea perseguida, en la hora próxima de una derrota, que sus temeridades aceleran y justifican, como el idólatra de lo pasado, herido por lo porvenir, dijo en su agonía horrible al cristianismo: «Venciste, Galileo.»

Hoy publicamos á continuacion la protesta formulada por la liga de la prensa, expresando nuestra más completa adhesión á todos los acuerdos tomados en la reunion celebrada en Madrid por los directores de los diarios que suscriben la indicada protesta que dice así:

PROTESTA.

«Los directores de periódicos que abajo firman, esperando obtener el concurso de todos sus compañeros, se han reunido para examinar la conducta de las autoridades en la aplicacion de las leyes y disposiciones vigentes sobre imprenta; y en ella han notado actos contrarios á lo que para la libre emision del pensamiento establece la Constitución del Estado y regula la ley de policia de imprenta de 26

de Julio de 1883.

El primero de estos hechos consiste en la reiterada aplicacion á los periódicos del art. 22 de la ley provincial sobre multas gubernativas, que está, en lo que á la imprenta se refiere, taxativamente, derogado por la citada ley de policia. Esta conculcacion de la ley, que impone una pena, sin defensa posible para el agraviado y constituye á la autoridad gubernativa en juez de su propia causa, establece tambien la mas lamentable involucracion del derecho hasta el punto de que priva al castigado de los recursos eficaces que la ley de policia consigna para enmendar los errores é injusticias de los gobernadores.

Así se ha dado el caso de que se hayan impuesto recientemente penas á periódicos por supuestos ataques á la moral y á la decencia pública; términos vagos cuya estension no puede fijarse, cuyos límites quedan al capricho de los gobernantes, sin que exista desde este momento criterio seguro para el escritor, ni derecho garantido para la honra del ciudadano. Como se ha visto tambien á los gobernadores de algunas provincias imponer multas de igual naturaleza á los periódicos que habian censurado sus actos, haciendo por ese medio imposible la vida de las publicaciones que tienen su garantia en las leyes y en el procedimiento del fuero comun.

Otro hecho mas grave, puesto que atenta á la propiedad y á la vida de todo periódico, es la mala interpretacion de los artículos 816 y 822 de la ley de enjuiciado criminal, por la cual se introduce el odioso secuestro de lo que está prohibido terminantemente sea considerado instrumento de delito, pues aunque providencias posteriores han reintegrado la propiedad secuestrada, ni el atentado ha sido corregido, ni hay garantia alguna de que no vuelva á cometerse.

Renuncian los firmantes á esponer otras estralimitaciones cometidas por los agentes de la autoridad para dificultar la circulacion de algun periódico, asunto que, despues de esclarecido, será objeto de la reclamacion pertinente.

Sin perjuicio de ejercitar cuantas acciones legales nos competan, los que suscriben, bien hallados en su mayoria, con el derecho comun que ampara á todos sus conciudadanos, esponen estos hechos á la opinion pública para que su poderoso auxilio no les falte en el firmísimo propósito de sostener las leyes desconocidas y de perseguir á los que las desconocieron.

Al honrarse la prensa en primer término con la defensa diaria de las leyes y de la recta aplicacion del derecho, no ha de dejar pasar sin protesta las injusticias cometidas, para que su silencio no se interprete como complicidad, apocamiento ú olvido de deberes sagrados, y para que no sirva á nadie de aliento en sus persecuciones á la prensa.

Protestan, pues, enérgicamente, contra tales desafueros que, repetidos, son indicio de hostilidad sistemática hácia la más preciada de nuestras libertades, y protestan contra todo aquello que se oponga á lo que la Constitucion y las leyes determinan.

Madrid 12 de Marzo de 1884.—Por *El Imparcial*, Andrés Mellado.—Por *La Publicidad*, de Barcelona, Miguel Morayta.—Por *El Diario de la Tarde*, Pablo Nougués.—Por *La Izquierda Dinástica*, Joaquín González Fiori.—Por *La Agencia Europea*, Ricardo Lopez Vazquez.—Por *Las Dominicales*, Ramon Chies.—Por *El Progreso*, Andrés Solís.—Por *El Constitucional*, José Arroyo y Cobo.—Por *La República*, Telesforo Ojea.—Por *El Globo*, Manuel Trovato.—Por *El Correo*, José Ferreras.—Por *La España Financiera*, Miguel Hiraldez de Acosta.—Por *La Marsellesa*, Juan Rabadan.—Por *El Eco Nacional*, Guillermo Autran.—Por *La América*, Rafael Comenge.—Por *El Eco de Madrid*, Eduardo de Santiago Fuentes.—Por *La Discusion*, Bernardo García.—Por *El Pabellon Nacional*, Antonio Rivera.—Por *La Prensa Moderna*, Joaquín Bañón.—Por *La Broma*, Eloy P. Bruxó.—Por *Las Novedades*, Ramon Melgares.—Por *El Motin*, Juan Vallejo.—Por *La Montaña*, Felipe Salas Arriola.—Por *La Marina*, Enrique Muñoz.—Por *El Cencerro*, Luis Maraver.—Por *El Porvenir*, José Miralles.—Por *El Liberal*, Mariano Araus.—Por *La Iberia*, Emilio Sanchez Pastor.—Por *El Dia*, Juan de Quesada.»

Aprobada por unanimidad la anterior protesta, fueron de igual modo adoptados los acuerdos siguientes:

1.º Constituir una asociacion de la prensa española, que durará mientras las circunstancias lo exijan, para la defensa mútua de los periódicos, cuando sean objeto de medidas arbitrarias.

2.º Nombrar una comision que en lo sucesivo examine y estudie cuantas medidas gubernativas ó judiciales, fuera de derecho, se intenten contra las publicaciones periódicas, para protestar colectivamente cuando proceda y entablar las querellas, recursos y acciones que competen á los agraviados, sin que esto implique el menor acuerdo sobre idea ó acto alguno de carácter público.

3.º Invitar á los periódicos de provincias para que se adhieran á la protesta y á estos acuerdos.

Para formar la comision á que se refiere el segundo acuerdo fueron nombrados los Sres. Sanchez Pastor, Araus, González Fiori, Troyano y Quesada.

Tambien acordó la reunion dar un voto de gracias al señor marqués del Riscal y á los redactores de *El Dia* por su amabilidad y deferencia, y otro al Sr. Sanchez Pastor por el tino y discrecion con que habia presidido.

Se nos asegura que un consecuente político que se inscribió en las filas de la izquierda cuando las circunstancias hacian esperar que seria poder, se ha separado del Comité y del centro de que formaba parte.

El motivo no puede ser mas legítimo ni mas sensible. Su falta de salud le obliga á solicitar de las autoridades conservadoras la entrada en un manicomio: Si mejor pasará al hospital; y una vez restablecido ingresará en el gran partido que le habrá devuelto la salud.

Despues... á Tablada probablemente.

La persecucion que sufre nuestro estimado colega de Madrid *El Progreso* por parte del gobierno, es inaudita.

Nosotros sentimos en el alma la suerte que azota al ilustrado colega, y ojalá que en medio de la desgracia que sufre, pueda la cariñosa voz de la prensa de provincias servirle de lenitivo y consuelo.

Despues de la tempestad viene la calma, y hoy mientras aquella arrecia, cumple *LA OPINION* con un agradable deber al saludar muy cordialmente á su querido colega *El Progreso*.

Llamamos la atencion de nuestros lectores acerca las siguientes líneas que tomamos de varios apreciables colegas.

Suponemos que aquellos republicanos enemigos envidiosos de la gloria y de las altas condiciones del Sr. Castelar, seguirán desostándole y dudando de su republicanismo, como tantas veces lo han hecho negándole las cualidades que tanto han enaltecido su mérito á los ojos de todos los que juzgan sin pasion á tan importante político, que guía á la democracia hace tiempo por el sendero del bien.

Dicen así las líneas citadas:

«El Progreso» prodiga entusiastas elogios al Sr. Castelar por haber tomado la iniciativa de la coalicion de todos los partidos liberales contra los actos ilegales del gobierno.

«La coalicion, dice «El Progreso», logrará una alianza comun para la resistencia de hoy, para la lucha que se impondrá mañana.»

«El artículo de ayer del señor Castelar ha producido mas efecto del que se creia.»

«Profunda sensacion—como no podia menos de suceder—ha causado el artículo del Sr. Castelar, recomendando la coalicion de los partidos liberales.»

En nuestro próximo número publicaremos el artículo del *Globo* que se atribuye al Sr. Castelar, trata de esa coalicion que tanto parece ha asustado al Gobierno, segun es de ver por lo que dice la prensa.

El correo de ayer trajo á esta isla correspondencia de la de Cuba.

Escriben de Menorca á *L'Ignorancia* que el ganado vacuno de la vecina isla sufre una enfermedad de que mueren muchas de las reses atacadas.

Con nuestro compañero damos la voz de alerta, á fin de que las autoridades se enteren de este asunto, y pongan el remedio necesario, adoptando las medidas

que la prudencia aconseja en tales circunstancias.

Ayer falleció en el próximo caserío del Terreno, la joven y simpática Sra. doña Luisa Claver, victima de una larga y penosa enfermedad. Su cadáver fué recibido por el cortejo fúnebre cerca de la iglesia de San Magin (Arrabal) siendo conducido despues á su última morada.

Que Dios la haya acogido en su seno!

En la calle de San Jaime anlaron á trompazo más ó menos limpio, sin duda por no entenderse en el terreno de la lógica.

La calle de San Jaime tiene un piso infernal

A consecuencia de sus excesos tuvieron que ser conducidos á Capuchinos algunos ardorosos hijos de Baco, que pagaron su celo con la embriaguez.

Anteayer en las afueras de la puerta de S. Antonio un carruaje atropelló á dos muchachos de corta edad, no causándoles mas que ligeras contusiones.

Con motivo de la festividad del día y siguiendo una costumbre tradicional mañana no se publicará *LA OPINION*.

La direccion general de la Guardia civil ha hecho presente al ministro de la Gobernacion la conveniencia de que se evite en lo posible la comparecencia de guardias en los juicios orales, á fin de que no se resienta el servicio que están llamados á prestar.

Además del vapor *Jaime II* procedente de Valencia entraron ayer en nuestro puerto, procedentes de Trapani la polacra goleta *Lola* con habas y de Cardiff el vapor inglés *Caerhon* con carbon de piedra.

Fueron despachados para Mahón el vapor *Menorca*; para Barcelona el vapor *Palma*; para Cette el pailebot *Salvador* y para Puerto-Rico el bergantin goleta *Beatriz*.

El sábado último, regresaban á Buñola dos sujetos que habian estado de caza, llevando uno de ellos cargada la escopeta. Casi llegando á su pueblo el gatillo se enredó con unas ramas de árboles que llevaban en su carruaje, disparándose la escopeta é hiriendo mortalmente á su dueño que falleció dos horas despues. El que lo acompañaba fué victima de un síncope que le privó de hablar por un espacio de tiempo considerable.

El 20 del actual de 12 á 2 de la tarde en las oficinas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares, calle de San Pedro Nolasco número 6, comenzará la subasta de alhajas ropas y demas efectos pignorados por préstamos vencidos y si no pudiese concluirse continuará el mismo día y siguientes de 4 á 6 de la tarde.

Durante la última semana han ingresado en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares 6.686 pesetas por 41 imposiciones de las cuales 14 son primeras.

Se han verificado ó reintegros que ascienden á 752'93 pesetas y se han otorgado 83 préstamos que importan 2179 pesetas habiéndose cancelado 78 por 1456 pesetas.

Segun los datos suministrados han resultado elegidos en las últimas elecciones de concejales:

<i>Colegio primero.—Casa Consistorial.</i>	
Votos.	
D. M. Enrique Lladó	467
<i>Colegio tercero.—San Antonio de Padua.</i>	
D. José Estade Coll	734
<i>Colegio cuarto.—San Antonio de Viana.</i>	
D. Miguel Forteza y Aguiló	501
» Juan Mateu Payeras	491
» Francisco Manuel de los Herreros	574
<i>Colegio quinto.—Lonja.</i>	
D. Antonio Marqués Marqués	496
» Pedro Ripoll Palou	482
<i>Colegio séptimo.—S. Magin.</i>	
D. Juan Antonio Fuster	506
» Guillermo Rosselló Serra	537
<i>Colegio octavo.—Son Serra, Son Sardina.</i>	
D. Jaime Cerdá Oliver	564

Colegio noveno.—Hestalel, Molinar.
D. Francisco Garcia Orell 451
« Jaime Morey Vanrell 454

A todos los que sufren de epilepsia, calambres y enfermedades de los nervios, le recomendamos con insistencia el método tan universalmente conocido y casi milagroso del profesor Dr. Albert, París, 6, Place du Trône. Dirijanle todos los enfermos á él con «confianza» y muchos de ellos encontrarán la salud que desesperaban de nunca recobrar. Tratamiento por correspondencia previa comunicacion de la historia detallada de la enfermedad.

El profesor Dr. Albert no acepta honorarios hasta comprobar resultados verdaderos.

LA PERLA ANTI GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.
Cura los padecimientos del estómago.
Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20.
Baleares; Señor Prats.
Precio de cada frasco, 2½ reales. (9)

DINERO Á PRÉSTAMO CON HIPOTECA.
Calle de los Hostales número 24 piso 2.º informarán.
Tambien se vende una casa de nueva construccion consistente en cuatro pisos y dos botigas, cada habitacion tiene tres dormitorios, comedor con chimenea, galeria, cocina, dispensa, agua de fuente y de pozo, sita en santa Catalina; para tratar de suajuste dirigirse á la misma calle de los Hostales, 24 2.º 6—1

ACADEMIA COMERCIAL.
Esta sociedad celebra reunion Académica el Jueves 20 del corriente, á las 8 de la noche para tratar y discutir el tema «Legalidad del recambio en las resacas» presentado por el Socio D. Antonio Llabrés y Canet. Palma 17 de Marzo de 1884.—El Secretario, Manuel Cirer.

TEATRO PRINCIPAL.
Gran funcion extraordinaria para hoy
Martes 18 Marzo 1884.
A beneficio de una familia sumamente necesitada. Dedicada al Excmo Sr. General Gobernador Militar de esta Plaza don Teodoro Aleman y Gonzalez.

PROGRAMA
1.º Sinfonia.
2.º La graciosa comedia en 1 acto
ECHAR LA LLAVE.
3.º La divertida zarzuela en 1 acto
LOS DOS CIEGOS.
4.º La chistosa pieza en 1 acto
PEPITA.
Y 5.º La renombrada zarzuela
LOS ESTANQUEROS AEREOS.
A las ocho.

Entrada general 0'50 ptas. Al paraiso 0'25.
Nota. Los aientos tertulia 2.º y 3.º fila se considerarán como entradas generales.
Otra. La distinguida aficionada señorita Clar atendido el objeto benéfico de la funcion se ha prestado gustosa á tomar parte sin ninguna clase de retribuciones.

TEATRO-CIRCO BALEAR.
Funcion para el miércoles 19 Marzo 1884.
2.º Se pondrá en escena el grandioso drama, titulado:
CARLOS II EL HECHIZADO.
PRECIOS.—Palcos sin entradas 10 reales.—Butacas sin idem 1'40 reales.—Sillas sin idem 1 real.—Delanteras sin idem 0'50 rs.—Entrada general 1'20 rs.

TELEGRAMAS PARTICULARES.
Madrid 17 á las 5 t.
Se desmiente que se hayan hecho nuevas prisiones y que se haya decretado la suspension de garantias; se activa la causa; han sido cogidos documentos.
Reina tranquilidad en la Península.
48 interior 61'90.
Madrid 17 á las 7'30 n.
Ha sido preso hoy un paisano á qu'en se han encontrado documentos sobre trabajos republicanos.
Han sido denunciados hoy los periódicos «El Progreso», «El Porvenir» y «La Montaña.»

Pildoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede guardarse como se quiere, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina a la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, floje'ad, desangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentrífico Saint Serrain del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa», en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENDES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, liagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

BARCELONA.

44

Venta de Vinos

Y

ACEITES.

CALLE JAIME II, 54.

Reales litro.

Vino blanco del año 1876 á	4
Vino tinto del año 1876 á	3 40
Vino tinto del año 1880 á	2 40
Vino tinto del año 1883 á	1 60
Aceites del país superiores á reales 2'60, 2'40 y 2'20 medio litro segun clase.	6—6

ALQUILER.

En la calle de la Calatrava, número 9, hay unos entresuelos para alquilar con tres dormitorios, agua de fuente y demás comodidades. En la calle de Palacio, número 4, darán razon.

PIANO.

Se alquila uno vertical en muy buen estado. Informarán: plaza del Temple, número 3, tercero.

Venta voluntaria.

A voluntad de su dueño se vende el segundo y tercero piso, este último dividido en dos habitaciones de la calle de Pelaires, número 28. Informarán calle del Sindicato 48, principal.

FÁBRICA

DE ALCOHOLES Y ANISADOS DE MANACOR.

En la calle de Pelaires, número 33, se venden anisados finos procedentes de Espiritu de vino refinado, tanto en castañas de 4 litros, como al por menor y sin envase.

Se alquilan una tienda

y una cochera en la calle del Campo Santo. Darán razon calle de San Sebastian, número 8, tienda.

CALLE FIOL NÚMERO 18.

Servicio Mortuario

á cargo de D. Rafael Colomina.

Desde el día 21 del actual queda establecido en la calle de Fiol número 18, este servicio que será desempeñado con prontitud y economía.

Basta solo avisar á cualesquier hora del día ó de la noche y se cuidará de arreglar todos los asuntos desde la defunción hasta la celebración de los funerales.

Las gratificaciones que se percibirán son:
Para los de coche de... 1.ª 15 pesetas.
Para los de coche de... 2.ª 10 »
Para los de coche de... 3.ª 5 »
Para los pobres de solemnidad gratis.
No se obliga este servicio para los no católicos. 21

Se vende ó traspasa

una Farmacia, establecida en un punto céntrico de Palma.

Las personas que deseen adquirirla podrán dirigirse al Centro Farmacéutico, Harina 34 y 36.

ALMACEN DE MUSICA

DE PERELLÓ.

19, Union, 19.

Además de las novedades ya publicadas, se acaban de recibir todas las que fueron ejecutadas por el célebre Sesteto, en nuestro Teatro, para Piano á 2 y 4 manos, Wals, Lento y Pizzicato, Regente Gavotta, Zampa, Sinfonia 1.ª 3.ª y 4.ª Polonesa Marqués, y 1.ª Lágrima, Rapsodia Húngara, Sinfonia Mignon, Serenata y Meditacion Chapi, Sinfonias Tutti in Maschera, Poeta y Aldeano, Paragraph 3.ª Moraima Gavotta y Pavana de Luis XII, etc. Y además Tempestad Polka, Jota Viva Aragon, Zarzuelas para pequeños Teatros, y la célebre melodía titulada «Música Prohibida».

Grandes rebajas desde el 50 al 70 p.º.
19, Union, 19.

EL PANCARITAT

DE S' ABRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorqui, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.

También se vende en el mismo establecimiento Sa R. volució de un poble del mismo autor.

En el caserío de Levante, hay una cochera para alquilar. En el huerto que fué de Gabriel Bauza (a) Calistro, donde está la llave de aquella, darán informes.

Se vende ó se arrienda La Constancia, Fábrica de Azulejos á la perfección en el pueblo de Sóller. En la misma fábrica informarán y en Palma, Morey 24, principal.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Jaquin Fiol y Bauza.

Se vende á cuatro reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.
Una remilla papel.
Una caja sobres.
Una barra lacre.
Un portaplumas.
Una docena plumas.
Un lapicero.
Un juego naipes.
Un id. carpetas.
Un juguete para niños.
Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

ALAMBIGUES

Y EBULLIÓMETROS

DE

SALLERÓN.

Se han recibido en el Centro Farmacéutico.

TINTA para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta.

Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.
Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

COLEGIO DE SANTA TERESA

SITUADO EN EL CASERÍO DEL PONT D' INCA. Debiendo proveerse cuanto antes en este Establecimiento una plaza de profesor de 1.ª Enseñanza dada con el haber mensual de 40 pesetas, manutención y casa, los aspirantes á ella sirvanse presentarse antes del 25 del corriente al que suscribe este anuncio.

Pont d' Inca 13 Marzo de 1884.—El Director, Lorenzo Cruellas.

CURACION SIN OPERAR

CANCER

en la Matriz, Cara, Boca, Pecho, etc., Llagas, Úlceras, por antiguas que sean.—Curación radical con el Específico Americano TOMPSON.—Frasco 50 reales.—Éxito infalible, calmando al momento los mas terribles dolores.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

3

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón é que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Prof. J. Holloway, 532, Oxford-street, Lóndres.

No. 3.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 322

PRECIOS

Nunca vistos.

ALFOMBRAS

EN CASA OBRADOR.

Desde 2 reales cana en adelante.

Plaza de Cort

números 2 á 10.

CHIPLADURAS

COLECCION DE ARTÍCULOS

POESIAS, CURIOSIDADES Y ESCENAS DE LA VIDA

DE

D. JAIME ALORDA Y SUÑER.

La obra constará de mas de 200 páginas en 4.º mayor, impresión esmerada, al precio de dos pesetas.

Se admiten suscripciones en Palma, librería de Rotger, frente la Diputación Provincial.

PRENSAS Y COPIADORES.

Los hay para vender en la imprenta de este periódico.